

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

170 *NIMBUS CAPITAL, S.L.*

Convocatoria junta general ordinaria y extraordinaria.

Mediante la presente se convoca a todos los socios de la sociedad de responsabilidad limitada "NIMBUS CAPITAL, S.L." a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de dicha compañía, que tendrá lugar el próximo día 3 de febrero de 2020 a las 10:30 horas en la Notaría de don Fernando Molina Stranz, sita en la calle Nuñez de Balboa, 17, 2.º izda, 28001 Madrid, al que se requerirá su presencia para que levante Acta.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2015, informe de gestión y propuesta de aplicación del Resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión de la Administradora Sra. Triguero del ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2016, informe de gestión y propuesta de aplicación del Resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión de la Administradora Sra. Triguero del ejercicio 2016.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2017, informe de gestión y propuesta de aplicación del Resultado.

Sexto.- Aprobación de la gestión de la Administradora Sra. Triguero del ejercicio 2017.

Séptimo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 2018, informe de gestión y propuesta de aplicación del Resultado.

Octavo.- Aprobación de la gestión de la Administradora Sra. Triguero del ejercicio 2018.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del órgano de Administración a Administrador Único.

Segundo.- Cambio del domicilio social. Modificación del artículo 4 de los estatutos sociales.

Tercero.- Autorización al órgano de Administración para la constitución de una sociedad limitada filial, participada al 100%, con aportación al capital social de la nueva sociedad, de las participaciones de Scalpers Fashion, S.L.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Autorización para elevar a público.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Derecho de información.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Las solicitudes a dicho efecto, deberán dirigirse por parte del socio al administrador único de la sociedad.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios de la sociedad de responsabilidad limitada podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique el interés social. No procederá la denegación de la información cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social.

A efectos de asegurar la recepción de cualquier comunicación y habida cuenta que el domicilio social de la c/ Lagasca, n.º 55, de Madrid carece de vinculación efectiva con la Compañía y con la Administradora convocante, se ruega la remisión de cualquier comunicación igualmente a c/ Príncipe de Vergara, 93, 2 D.

Madrid, 10 de enero de 2020.- La Administradora solidaria, Raquel Triguero Córdoba.

ID: A200001480-1